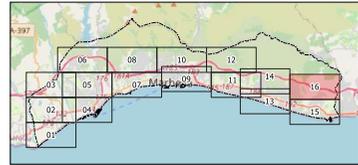


TIPO DE ÁREA ACÚSTICA	INDICES DE RUIDO		
	Existente / Nueva área	L _{eq}	L ₉₀
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	65/60	65/60	65/60
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75/70	75/70	65/60
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de equipamientos	73/68	73/68	63/58
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso comercial, turístico o de otro uso terciario no contemplado en el tipo c.	70/65	70/65	63/60
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural	60/55	60/55	50/45
f Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte u otros equipamientos públicos que los requieran.	En el límite perimetral de estos sectores del territorio no se superan los OCA's para los niveles al ruido de áreas acústicas contiguas con ellos.		
g Espacios naturales que requieren una especial protección contra la contaminación acústica.	Se establecerá por el Ayuntamiento, en convenio, acuerdo o acortas, condiciones restrictivas de las emisiones que justifiquen su clasificación como área sensible, previa informe de la Comandante competente en materia de medio ambiente.		

- Tipo de área urbanizada
- Áreas urbanizadas existentes
 - Nuevas áreas urbanizadas
 - Límite de ASA
 - Zona de afectación de la servidumbre acústica
 - Término municipal



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA
ESTUDIO ACÚSTICO PREDICTIVO

ZONIFICACIÓN ACÚSTICA ÁREAS DE SENSIBILIDAD ACÚSTICA (ASAs)	03b
 Escala 1:5.000 (A1)	Fecha: Agosto 2022
Asesoría técnica: IBERMAD-BURO 4 MARBELLA, LITE 	

FIRMANTE
JOSE MARIA MORENTE DEL MONTE (DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA)

NIF/CIF
****567**

FECHA Y HORA
16/08/2022 10:12:18 CET

CÓDIGO CSV
590a14e8b1fc38cd36104d0efee80e01df5aabfd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

